

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE PALACIO DE NAVARRA, AÑOS 2022-2025.

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 09:25 h del día 3 de abril de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 15 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Secretario. D. Eladio Llorente (Licenciado en Derecho, GAN-NIK).
- Vocal. Dña. Carmen Martínez (Contabilidad GAN-NIK)
- Vocal. D. Miguel Angel Labiano (Coordinador de área de GAN-NIK)

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del Sobre 1, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, procede a la apertura del sobre 2 "Propuesta Criterios Cuantificables mediante fórmulas".

Tras analizar la documentación, se encomienda el análisis y evaluación de los Criterios Medioambientales de la oferta presentada a Miguel Angel Labiano Salon.

Se adjunta a la presente acta el informe de evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 21 de las Condiciones Reguladoras con el siguiente resultado:

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Puntuación Máxima	TASUBINSA
Vehículos	3 puntos	0 puntos
No asume		
Formación conductores en conducción eficiente	1 punto	0 puntos
No asume		
Sistema de gestión ambiental	1 punto	1 punto
Presentan la certificación Norma ISO 14001		
Formación de Jardinería	1 punto	0 puntos
No adjunta		
Maquinaria de Jardinería	2 puntos	2 puntos
Declaración jurada, así que como facturas de escardadoras y podadoras de tijera con alimentación a base de batería		
Aceites y grasa lubricante	1 punto	0 puntos
No asume		
Productos de limpieza	1 punto	0 puntos
No asume		
TOTAL PUNTUACIÓN	10 puntos	3 puntos

A continuación, se presenta el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en cada criterio de adjudicación y la puntuación total:

Licitador	Propuesta Económica 11.575,20€	Propuesta Económica (hasta 90 puntos)	Criterios Ambientales (hasta 10 puntos)	TOTAL (Máximo 100 puntos)
TASUBINSA	10.996,44€	29,97ptos.	3 ptos.	32.97 ptos.

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras, a TASUBINSA, indicándoles que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en la Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 4 de abril de 2022, se da por finalizada la calificación del Sobre “.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo. Eladio Llorente Ramos
Secretario Lcdo. En Derecho

Fdo. Miguel Angel Labiano Salon
Vocal. Coordinador técnico

Fdo. Carmen Martinez Amatria
Presidencia-Financiera